

Misceláneos y recomendaciones editoriales:

1) Desigualdad y concentración de riqueza, por injusto sistema fiscal: SAT .

*Artículo de Entrevista con Raquel Buenrostro / La Jornada / 04 de octubre 2021 / Dora Villanueva y Roberto González Amador.

“La desigualdad y la concentración de la riqueza en México son producto de lo injusto que ha sido el sistema fiscal mexicano; persiste una cultura del no pago impresionante, de la que han hecho negocio quienes se dedican a buscar flancos en la legislación para evadir contribuciones, explica Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Antes de incorporar impuestos de primer mundo, tenemos que empezar por cobrar bien lo que hay, considera la encargada de sostener la principal fuente de ingresos públicos en el país...Hacia adelante el gran pendiente es la informalidad...Una economía paralela, alimentada por el contrabando en aduanas y al mismo tiempo convergente con el sector formal, y la cual emplea a la mitad de los trabajadores en México...”

<https://www.jornada.com.mx/2021/10/04/economia/021n1eco>

2) Lourdes Mendoza y Mr. Mentiras

*Artículo de Ricardo Raphael / Milenio / 11 de octubre 2021 .

“En agosto de 2020, la periodista Lourdes Mendoza fue linchada en redes sociales después de haber sido denunciada por Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex de haber recibido un bolso como soborno... Bautizada con el mote de Lady Chanel, usuarios de Facebook y Twitter acribillaron su reputación... el sábado 9 de octubre por la tarde, la fortuna regaló a Lourdes Mendoza una prueba irrefutable sobre la capacidad que tiene Lozoya para mentir

<https://www.milenio.com/opinion/ricardo-raphael/politica-zoom/lourdes-mendoza-y-mr-mentiras>

3) Hablemos sobre monopolio natural, público y privado.

¿Todo lo que se oferta por el Estado es deficiente y poco competitivo?

¿Todo lo que se oferta por privados es eficiente y muy competitivo?

¿Por qué Slim sí puede imponer barreras de entrada al mercado telefónico a empresas competidoras y CFE y PEMEX, no...?



Monopolio Natural

Un **monopolio natural** se presenta cuando existe una ausencia total de competencia, debido a que dicha empresa puede abastecer al mercado a un coste menor y con una calidad mayor que si existiese competencia. Todo bien o servicio que tenga que ver con explotación de recursos naturales, necesariamente, parte de un monopolio natural.

Monopolio Público

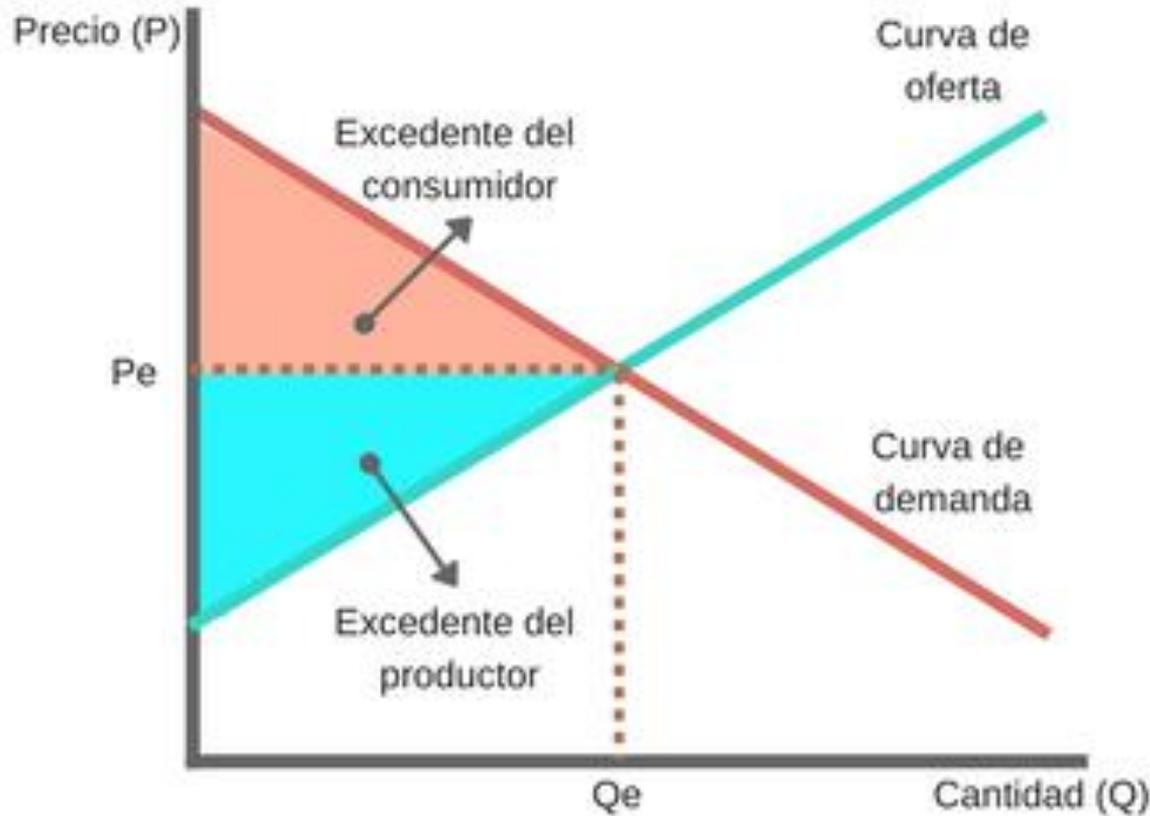
La reglamentación estatal prohíbe toda competencia por parte de agentes económicos distintos al Estado. Entonces, es un derecho poseído de exclusividad por el **Estado**. Aquí entra la figura del **estanco**, el Estado otorga derechos a un privado, pero es a cambio de una renta fiscal. Minería, “Papel-Madera-Bosque”, Carbón, Petróleo, Electricidad...

Monopolio Privado

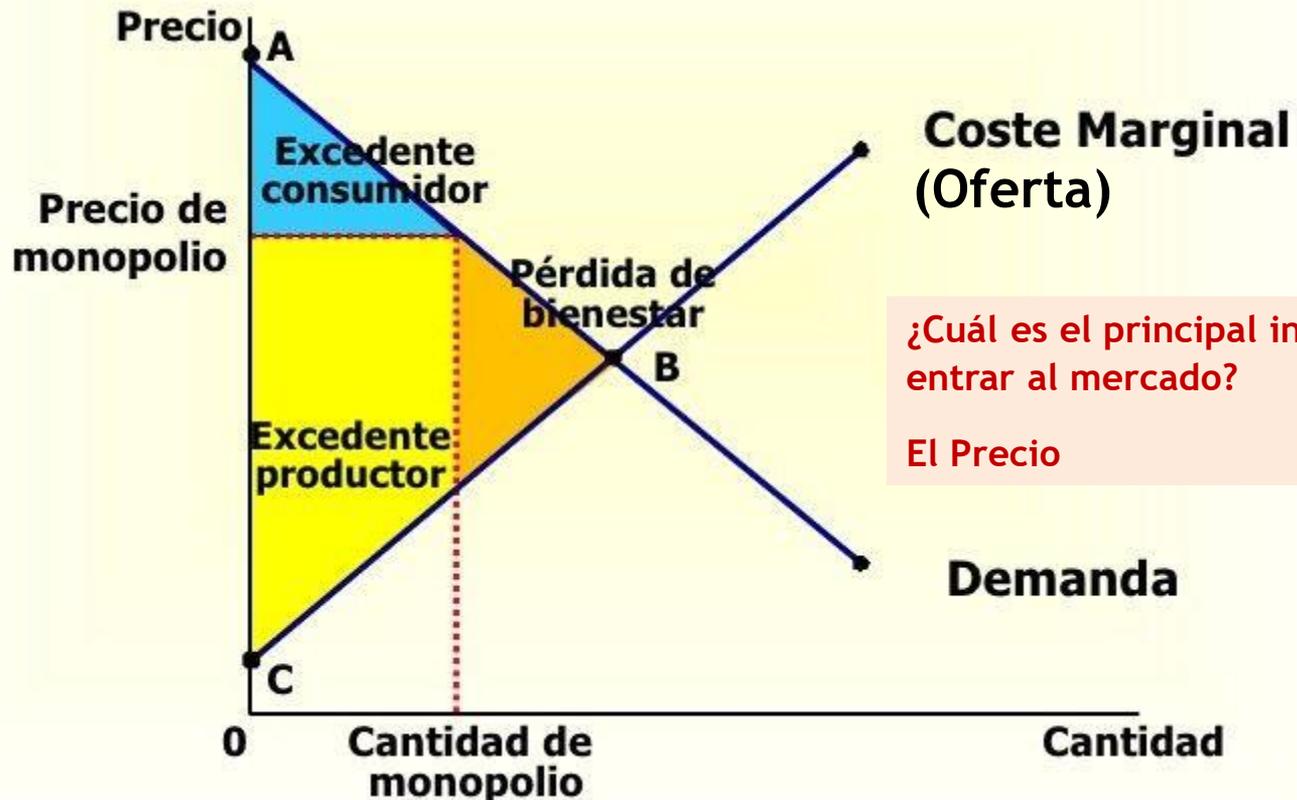
Estructura de mercado en donde existe un único oferente de un cierto bien o servicio, es decir, una sola empresa domina todo el mercado de oferta.

En Latinoamérica y México hemos dado bandazos... ha sido común pasar de un Monopolio Público a uno Privado, con no muy buenas consecuencias. Caso Telmex o la banca privada (primero con nacionales y luego con extranjeros), como ejemplo en México.

Economía en competencia



Economía con desequilibrios o competencia imperfecta



¿Cuál es el principal incentivo para entrar al mercado?
El Precio

¿POR QUÉ NO FLUCTÚAN LOS PRECIOS DOMÉSTICOS COMO FLUCTUAN LOS INTERNACIONALES?

*IEPS

Es el “Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”. Es básicamente un regulador del precio al consumidor de la gasolina (y otros productos).

RECAUDATORIO

Dependiendo del sector económico que se trate, el nivel de impuesto es usado como política pública para incentivar o no su consumo: bebidas azucaradas, alimentos, prendas de vestir, bebidas alcohólicas y, “combustibles”



REDUCIR VOLATILIDAD

Evitar fluctuaciones y daños a la industria, presiones inflacionarias, proteger la industria nacional... entre otros.

¿Ajustar IEPS con la inflación esperada y de manera estacional? 

X ¿Considerar una estrategia de ajuste como la administración Peña Nieto, un gran incremento de una sola vez?

-  El mercado mexicano de electricidad y de petróleo es una copia del mercado español (sobre todo el eléctrico), pues son las mismas empresas.
-  Hay indicios contundentes de que la Reforma Energética de 2013, no fue discutida ni cabildeada, sino que, fue comprada con sobornos por particulares y extranjeros.
-  Los funcionarios mexicanos clave, que promovieron la reforma energética, ahora forman parte de las empresas que pretenden controlar un mercado privado, tal como sucede en el mercado español.
-  No nos podemos dar el lujo de migrar un monopolio público a uno privado. Las consecuencias son funestas: Ver lo que sucede hoy en España y lo que sucedió en Texas el año pasado.